

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 24/02/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ACTINVR
RAZÓN SOCIAL	CORPORACION ACTINVER, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/03/2021
HORA	17:30
LUGAR	Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso, aprobación para cancelar acciones representativas del capital social de la Sociedad adquiridas con motivo de operaciones realizadas en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, y la consecuente disminución del capital social de la Sociedad.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para ser admitidos a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus respectivas tarjetas de admisión, las cuales podrán obtener en el domicilio de la Sociedad ubicado en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec IV sección, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, atención: Lic. Joaquín Gallástegui Armella (jgallastegui@actinver.com.mx) y/o Verónica Méndez Escobar (vmendez@actinver.com.mx), previa cita, o podrán ser enviadas vía mensajería especializada o correo electrónico a las direcciones designadas por los accionistas respectivos, contra la entrega de una constancia de que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero. Tratándose de acciones depositadas en alguna institución para el depósito de valores, las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de la constancia y, en su caso, del listado complementario, que se prevén en el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. La entrega de las constancias antes mencionadas será a partir de la publicación de la presente convocatoria, con por lo menos 24 horas de anticipación al 12 de marzo de 2021, fecha en que se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Una vez hecho lo anterior, el Secretario de la Sociedad expedirá una constancia que acredite el carácter de accionista y el número de acciones a ser representadas, la cual será presentada en la Asamblea.

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor emitida por el Consejo de Salubridad General como resultado del COVID-19, se informa que la Asamblea se llevará a cabo en cumplimiento de las medidas sanitarias y protocolos emitidos por la Secretaría de Salud. En caso de que se emita cualquier decreto o disposición que afecte la presente convocatoria y el desarrollo de la Asamblea, la Sociedad informará oportunamente sobre las medidas y acciones adicionales que tomará en relación con la Asamblea.